

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía número 44 de fecha 23 de enero de 2026, ha sido aprobado el expediente de contratación del Suministro de productos químicos y materiales de limpieza y aseo necesarios en la Residencia “San Sebastián” y Centro de Día “Virgen de Fátima” pertenecientes al Ayuntamiento de Tíjola, procedimiento abierto simplificado sumario, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de servir de base a la licitación.

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Tíjola
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - Domicilio, Localidad y CP: Plaza España nº 1, Tíjola 04880
  - Teléfono/ fax .950420300/ 950420106
  - Correo electrónico. [contratacion@tijola.es](mailto:contratacion@tijola.es) [secretario@tijola.es](mailto:secretario@tijola.es),
  - Dirección de Internet del perfil del contratante. www.tijola.es
  - Fecha límite de obtención de documentación e información. 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio.
- d) Número de expediente. 2026/092412/006-212/000001

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato de Suministro por procedimiento abierto simplificado sumario
- b) Descripción. Suministro Productos limpieza Residencia Tercera Edad “San Sebastián” y Centro de Día “Virgen de Fátima”
- c) Plazo de ejecución: Años 2026 y 2027

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento. Abierto simplificado sumario
- b) Criterio de adjudicación. Único criterio Precio.

### 4. Importe neto (2 años): 42.000 euros

<b>IMPORTE TOTAL POR LOTES Y ORGANIZACIÓN (CON IVA INCLUIDO)</b>			
<b>LOTES</b>	<b>CONSUMOS TOTAL 2026 - 2027</b>	<b>CONSUMOS RESIDENCIA</b>	<b>CONSUMOS CENTRO DE DÍA</b>
<b>1.PRODUCTOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>2.000,00 €</b>
<b>2.HERRAMIENTAS,UTILES Y ACC.LIMP.</b>	<b>14.000,00 €</b>	<b>12.000,00 €</b>	<b>2.000,00 €</b>
<b>3.PRODUCTOS DOSIFICACION</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>4.PRODUCTOS DE ASEO</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>8.000,00 €</b>	<b>2.000,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42.000,00 €</b>	<b>36.000,00 €</b>	<b>6.000,00 €</b>

### 5. Garantías Provisional/Definitiva: No se exige garantía definitiva, según Pliego Administrativo.

Código Seguro De Verificación	uHGfhU4p4Dzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	26/01/2026 09:07:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uHGfhU4p4Dzb3YXQVqNKw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uHGfhU4p4Dzb3YXQVqNKw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**6. Requisitos específicos del contratista:**

Plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones de contratar, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación. 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio.
- b) Forma de Presentación ofertas. A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.
- c) Lugar de presentación: A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.

**8. Apertura de ofertas:** Cláusula Duodécima Del PACP

- a) Entidad: Ayuntamiento de Tíjola.

**El Alcalde Presidente  
D. José Juan Martínez Pérez**

Código Seguro De Verificación	uHGfhU4p4Dzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	26/01/2026 09:07:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uHGfhU4p4Dzb3YXQVqNKw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uHGfhU4p4Dzb3YXQVqNKw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		